

## **Las familias madrileñas reclaman un plan escolar urgente de salud mental escolar: los datos del Observatorio de la Convivencia de la Comunidad de Madrid demuestran su necesidad.**

*Las notificaciones por violencia, autolesiones y agresiones sexuales en los centros educativos madrileños aumentan de forma alarmante, con un 21,41 % más de protocolos abiertos en un solo curso.*

*El alumnado con discapacidad y neurodivergencias es el más vulnerable al acoso escolar, con riesgos hasta cinco veces superiores.*

*La FAPA Francisco Giner de los Ríos, que agrupa a un millar de asociaciones, exige a la Consejería de Educación un plan integral de acción y la presencia estable de especialistas en salud mental en todos los centros educativos.*

Madrid, 6 de mayo de 2026

La FAPA Francisco Giner de los Ríos reclama una respuesta inmediata de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid tras conocerse los últimos datos del Observatorio de Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid, que reflejan un preocupante aumento de situaciones graves en los centros educativos y evidencian la especial vulnerabilidad del alumnado con neurodivergencias y discapacidad.

El pasado jueves 30 de abril se presentaron los últimos datos del Observatorio de Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid en una sesión plenaria en la que participó la FAPA Francisco Giner de los Ríos como representante de las asociaciones de madres y padres de esta comunidad.

Entre los datos expuestos destaca un incremento del 21,41 % en el número de notificaciones registradas por la Consejería de Educación, lo que supuso durante el curso 2023-2024 la apertura de 1.220 protocolos adicionales relacionados con situaciones que afectan a la convivencia escolar. Estos datos parecen haber seguido aumentando desde ese curso.

Especialmente preocupante resulta el incremento de notificaciones relacionadas con comportamientos suicidas y autolesiones, así como el fuerte aumento de los casos de violencia o maltrato y de agresiones sexuales. Para la FAPA, las cifras evidencian la necesidad de reforzar de manera urgente los recursos de prevención, detección y acompañamiento en los centros educativos, así como demuestran el error de la estrategia de imponer la autoridad docente por decreto y pensar que todo está solucionado con ello, error que nuestra federación expuso desde el principio rechazando ese camino.

Ante estos resultados, la federación solicitó en dicha reunión a la consejera de Educación actuar con carácter inmediato, señalando que el propio análisis de los datos presentados identifica con claridad las áreas en las que la administración debe intervenir sin más dilación.

Los resultados del Test Sociescuela 2024-2025 reflejan además que el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) y con discapacidad constituye el grupo con mayor vulnerabilidad frente al acoso escolar, con un riesgo cinco veces mayor debido a las barreras sociales que aún persisten en los entornos educativos. Asimismo, el alumnado con TDAH, altas capacidades o dificultades del lenguaje presenta un riesgo tres veces superior de sufrir acoso, mientras que el alumnado con dificultades de aprendizaje o de incorporación tardía al sistema educativo tiene aproximadamente el doble de probabilidades de verse afectado.

Estos datos evidencian que la neurodivergencia sigue actuando como diana de acoso escolar, lo que hace imprescindible impulsar programas de sensibilización en los centros educativos que fomenten el respeto a la diversidad y normalicen las distintas formas de pensar, aprender y comunicarse.

Los momentos en los que se producen más situaciones de acoso continúan siendo los recreos y los comedores escolares, espacios donde la supervisión y las estrategias de convivencia deben reforzarse. Pero la solución no pasa por eliminar estos tiempos para enmascarar los conflictos, que son parte de la actividad humana, sino en enseñar al alumnado a gestionarlos de forma pacífica.

Desde la FAPA se subraya que los datos deben impulsar una profunda reflexión entre la comunidad educativa sobre la necesidad de generar espacios de diálogo y confianza con las y los menores, que permitan detectar situaciones de malestar o violencia en fases tempranas. Y demuestran otra vez que el acoso escolar adopta múltiples formas y requiere estrategias integrales de prevención y actuación.

Los resultados del Test de Screening de Salud Mental 2024-2025 apuntan además a la desesperanza como el principal factor de riesgo detectado, especialmente entre los chicos, donde alcanza el 62 %. Este indicador pone de manifiesto la necesidad de intervenir de forma inmediata en el desarrollo de herramientas de reestructuración cognitiva, bienestar emocional y construcción de expectativas de futuro entre el alumnado.

Asimismo, en el ámbito de la gestión emocional y la somatización, los chicos presentan mayores indicadores en depresión (26%) y síntomas físicos asociados al malestar emocional (16%), lo que refuerza la importancia de incorporar programas de educación emocional y apoyo psicológico en los centros (figura de Psicóloga/o Educativo reiteradamente demandada por la FAPA).

Ante este escenario, la FAPA Francisco Giner de los Ríos considera prioritario impulsar y reforzar planes de acogida del alumnado en los centros educativos, evaluar el funcionamiento de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios desde la perspectiva de la convivencia escolar. Incrementar las acciones de sensibilización sobre diversidad y neurodivergencia y fortalecer los mecanismos de prevención del acoso en los espacios de recreo y comedor. Para la FAPA, la mejora de la convivencia escolar requiere una acción coordinada entre administración, centros educativos, profesionales del centro, profesorado, alumnado y familias, así como una apuesta decidida por la prevención, la inclusión y la salud mental del alumnado.